



norvial

a. Acciones realizadas ante la ocurrencia del accidente.

- Desde el primer momento, hemos coordinado con las autoridades la implementación de medidas de emergencia para garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios.
- Se activaron los protocolos de contingencia, brindando auxilio con los equipos de la concesionaria y bomberos.
- Se han implementado rutas de desvío para asegurar la fluidez del tránsito y evitar mayores congestiones.
- Venimos trabajando en la instalación de dos puentes temporales con el objetivo de restablecer el tránsito en el menor tiempo posible.

b. Reporte del mantenimiento o reparación efectuado al puente colapsado

En coordinación con el MTC, se dispuso la instalación de dos puentes modulares temporales:

- Cada puente contará con 60 metros de longitud y una capacidad de carga de 48 toneladas.
- El primer puente se instalará sobre la parte no afectada de la estructura original, permitiendo habilitar el tránsito en ambos sentidos.
- Una vez demolida la sección colapsada, se instalará un segundo puente, restableciendo la circulación con dos carriles por sentido.

Avances a la fecha:

- Se han recibido todas las estructuras de los dos puentes modulares entregados por el MTC.
- **Montaje de puentes modulares:** El ensamblaje del primer puente modular avanza a buen ritmo, empleando tres grúas para acelerar el proceso.
- **Preparación de cimentaciones:** Se han culminado las excavaciones para la construcción de los dados de apoyo de los puentes modulares.
- **Trabajos de estructura:** Se ha realizado la tarea de vaciado de solados y habilitación de armadura de acero y encofrado.
- **Protección de pilares:** Se culminaron las labores de protección de los pilares de la sección del puente que no colapsó, mediante la construcción de un enrocado de protección.

Avances para la instalación de puentes modulares



c. Reporte de cumplimiento de observaciones o recomendaciones efectuadas por OSITRAN.

- Norvial ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales, realizando de manera periódica el mantenimiento.



d. Seguros activados para resarcimiento de fallecidos y heridos, así como para daños materiales

- De acuerdo con la normativa vigente, el primer seguro que se activa para la atención de personas en caso de un accidente como el sucedido es el SOAT del vehículo involucrado, en este caso, el bus de transporte. Este seguro cubre la atención médica inmediata e incondicional de las víctimas, así como indemnizaciones por invalidez o fallecimiento y gastos de sepelio.
- Adicionalmente a la cobertura del SOAT, Norvial, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión, cuenta con un seguro privado que también se activa para garantizar la atención de los afectados.
- Respecto de daños materiales, hemos activado el seguro que corresponde según el Contrato de Concesión, y la cobertura se determinará luego de la evaluación pertinente por la entidad aseguradora.